Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 02/2016 ID NRO. 315.646

"CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS-COLEGIO NACIONAL GRAL. BERNARDINO CABALLERO"

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los diez y ocho dia del mes de octubre del año dos mil diez y seis, siendo las diez y treinta horas, en el Salón de la Municipalidad de Fernando de la Mora, sito en la calle Avda. Mariscal Estigarribia y Capitán Montiel Piso 3º, estando presente por la Municipalidad, El **Lic. Eligio Acosta**, Director de la U.O.C., **Sr. Ramón Aranda**, Jefe de la U.O.C., **Abg. Jorge Villamayor**, Asistente Técnico, U.O.C, **Sr. Ramón López**, Secretario de Acta de la Unidad Operativa de Contrataciones se procede a la apertura del llamado a LCO Nº 02/2016 "CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS-COLEGIO NACIONAL GRAL. BERNARDINO CABALLERO"

Preside este acto de Apertura el Lic. Eligio Acosta, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones.

Están habilitadas para la apertura las siguientes empresas:

- ✓ EMPRESA: CONSTRUMAX
- ✓ EMPRESA: INCOP S.A.
- ✓ EMPRESA: EMTEC
- ✓ EMPRESA: JUAN A CANATTA
- ✓ EMPRESA: ING. MIGUEL ANGEL PARCERISA

No existiendo reclamos luego de la lectura de los nombres de los proponentes, se procede posteriormente a la apertura de los sobres que contienen las propuestas presentadas por las empresas participantes:

ÍTEMS	EMPRESAS	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
1	CONSTRUMAX	174.500.000.-
2	INCOP S.A.	175.000.000.-
3	EMTEC	158.694.050.-
4	JUAN A CANATTA	170.568.081.-
5	ING. MIGUEL ANGEL PARCERISA	153.506.188.-

Obs: el Sr. Ricardo Moreno, de la EMPRESA EMTEC, deja constancia que la firma Ing. Miguel Ángel Parcerisa:

- Constancia del sipe Nº 1379638 tiene fecha de 13/12/2016

Se deja constancia que de conformidad a lo que dispone la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se ha procedido a la verificación cuantitativa de documentaciones sustanciales donde se ha detectado que todas las empresas han presentado la totalidad de las mismas conforme lo indica la carta de invitación.

Asimismo se aclara a los participantes que la verificación exhaustiva de los citados documentos y la ulterior determinación del cumplimiento o no los demás requisitos de evaluación previstos por las bases de la Licitación serán efectuados por el Comité de Evaluación que se conformará para el efecto.

Firman el presente Acta las siguientes personas que se mencionan a continuación:

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA DE IDENTIDAD	CARGO Y/O EMPRESA	FIRMA
LIC ELIGIO ACOSTA	1.889.514	DIRECTOR DE LA U.O.C	
SR. RAMON ARANDA	385.463	JEFE DE LA UOC	
ABG. JORGE VILLAMAYOR	3.273.625	ASISTENTE TECNICO U.O.C	
SR. RAMON LOPEZ	5.082.751	SECRETARIO DE ACTA	
SR. CESAR OJEDA	5.267.906	JUAN A CANATA	
SR. ISIDRO RIVAS	5.489.695	CONSTRUMAX	
SR. RICARDO MORENO	4.845.486	EMTEC	
SR. MARCELINO RUIZ DIAS	2.703.703	INCOP S.A.	